

## SI NO DEBEMOS NO PAGAMOS!!!

En cuanto oímos la palabra deuda la asociamos con la obligación de devolver algo. Si debemos, tenemos que pagar, pensamos, es nuestra obligación moral. Esta concepción deja de lado la perspectiva política del endeudamiento, es decir, la pregunta fundamental sobre la legitimidad de la deuda. ¿Por qué se ha generado? ¿Qué responsabilidad tiene la parte acreedora? Los poderes públicos, los poderes financieros, los medios de comunicación dominantes, han ocultado, conscientemente, este debate. Sin embargo, es necesario cuestionar la legitimidad de la deuda.

No se quieren analizar las verdaderas razones del endeudamiento. Las entidades financieras dieron mucho crédito para el negocio bancario, generando una enorme burbuja inmobiliaria. Lo hicieron para ganar mucho dinero con el crédito, y lo ganaron. Los gobiernos lo permitieron. No les importó vulnerar brutalmente el derecho al acceso a una vivienda. Ni que hubiese que endeudarse hasta el cuello. Y cuando estalló la burbuja, generando la actual fase de la crisis, han traspasado la deuda privada al sector público (por ejemplo, el gobierno español en 2012 dio casi 40.000 millones de euros a la banca, generando déficit y deuda pública por esa cantidad). Quienes han generado la crisis no quieren pagar sus consecuencias. Lo que durante años para unos pocos resultó ser un negocio, ha supuesto una trampa para la mayoría de la sociedad.

La deudocracia lo explica todo. La actual política y sus gobernantes dan prioridad al pago de una deuda pública que, en su origen, tiene mucho de carácter privado, y convierten así en acreedora a la población, a los sectores sociales más castigados (personas en paro, pensionistas, mujeres, inmigrantes,...), que, a su vez, sufren el recorte de las prestaciones sociales. Este sistema ha obligado a pagar precios demasiado elevados sobre productos y servicios básicos, a sufrir la insuficiencia y el recorte en servicios públicos y a explotar ilimitadamente riquezas naturales, causando daños ambientales, ecológicos y sociales que serán irreparables en un futuro. Todo con un beneficiario, el capital.

La deuda pública debería ser un instrumento de financiación de intereses colectivos y no un mecanismo de transferencia de recursos públicos hacia el sector financiero privado. De ahí que para entender este entramado sea fundamental saber quién ha contraído la deuda, con quién, para qué y en qué condiciones.

Porque... ¿Hay que seguir pagando en concepto de deuda pública lo inyectado a la banca más sus intereses? ¿Y lo gastado en financiar grandes infraestructuras impuestas sin debate social? ¿Y lo generado como consecuencia de una política fiscal que favorece a las rentas altas y al capital? ¿Es justo? ¿Es justo desahuciar a una familia víctima del boom inmobiliario que carece de ingresos o los que tiene son insuficientes para pagar su crédito hipotecario abusivo? En definitiva, ¿hay que seguir pagando sin más, incluso por muy desproporcionadas que sean las consecuencias?

Los datos hablan por si solos:

En la CAPV

	2009	2012	%Variación
Salud	3.508,9	3.365,4	- 4,1%
Educación	2.824,1	2.625,1	-7%
Deuda	2.080,8	6.088,5	192,6% (previsión 2012)

En Nafarroa

	2009	2012	%Variación
Salud	964,3	941,4	-2,4%

Educación	655,3	553,6	-15,5%
Deuda	1.009	2.519,9	149,7% (previsión 2012)

HEH (millones €)

	2009	2012	% Variación
SALUD	4.473,2	4.306,7	-3,7%
EDUCACIÓN	3.479,4	3.178,7	-8,6%
DEUDA	3.089,8	8.608,4	178,6%

Debemos ir más allá. La deuda refleja una realidad social y económica. El aumento del gasto destinado al pago de deuda pública ha provocado que el gasto social sea menor. Que cada vez más recursos económicos se destinen al pago de deuda pública es consecuencia de una opción política que genera más paro, pobreza, desprotección social, desencanto y crispación social.

ELA tiene clara la necesidad de exigir a las instituciones una total transparencia también en lo que a deuda pública se refiere. Por ello exige:

- A las instituciones (y al sector financiero) toda la información relacionada con la naturaleza y origen de las deudas de carácter público.
- La puesta en marcha de auditorías ciudadanas públicas tanto a los gobiernos como a los intereses financieros, que concluyan si las deudas contraídas son legales y legítimas o no.
- En el caso de las deudas ilegales o ilegítimas debe procederse al impago de la misma. En el resto de casos hay que analizar su renegociación, conforme a la prioridad de los recursos existentes.
- Mientras todo este proceso se desarrolla, deberá estudiarse la posibilidad de la moratoria de la deuda.
- Todo ello debe llevarse a cabo sumando, tratando de mejorar nuestra correlación de fuerzas, dando mucha importancia a la socialización, y con una participación social amplia y plural.

El actual sistema no ha hecho más que agravar las injusticias económicas, sociales y medioambientales y ha quebrado el estado de bienestar. Esta situación es insostenible y debemos y podemos cambiarla. La auditoría ciudadana de la deuda y el impago de la parte ilegítima supone confrontar radicalmente el modelo neoliberal actual. Supone dar prioridad a las necesidades de la gente frente a los intereses del capital. Pero esto no es suficiente.

Es también imprescindible y urgente un cambio radical del actual modelo económico. ¿Cómo? Con una drástica reforma fiscal, una fuerte regulación del sector financiero (apostando por la banca pública, prohibiendo la especulación), con otro modelo de producción, distribución y consumo, etc. En definitiva, debemos superar el actual modelo capitalista basado en el crecimiento de la utilización de recursos finitos. La auditoría ciudadana de la deuda es el punto de partida para impulsar este cambio radical.

**SI NO DEBEMOS NO PAGAMOS!!!**  
**AUDITORIA CIUDADANA DE LA DEUDA YA!!!**